



**VITRINAS CORONA**  
INDUSTRIAS METÁLICAS  
CAÑÓN-BAUTISTA

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS METÁLICAS CAÑÓN-BAUTISTA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11:00 del día 14 de Abril del dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Calle De los Acornados ET-02 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha-Ecuador, se reúnen los socios JUAN MARIA BAUTISTA MORILLO poseedor del 50% de las participaciones y LIBIA PAOLA CAÑÓN MUÑOZ administradora común del otro 50% de las participaciones heredadas del señor Germán Gustavo Cabán Villamil, que representan el 100% del capital pagado de la compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía "INDUSTRIAS METÁLICAS CAÑÓN-BAUTISTA CIA. LTDA."

Preside la reunión el señor Juan Bautista Morillo en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la señora Juana Patricia Bautista Muela. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y esta día a conocer que se encuentra presente 100% del capital pagado de la compañía, se procede a la celebración de la Junta, aprobándose y tratando el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia General
- 2.- Presentación y aprobación de Estados Financieros bajo normas NIIF periodo 2013
- 3.- Destino de las Utilidades del periodo fiscal 2013

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- Informe de Gerencia General**

El Gerente General en funciones desde el 1° De Mayo del 2013, procede a leer el Informe respectivo.

#### **Resolución:**

Luego de deliberar sobre el punto tratado la Junta General aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia

#### **2.-Presentación y aprobación de Estados Financieros bajo normas NIIF periodo 2013**

El Gerente General presenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 por segundo año bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **Resolución:**

Luego de deliberar sobre el punto tratado la Junta General aprueba por unanimidad los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 presentados bajo las NIIF.



**VITRINAS CORPORACIÓN**

INSTITUCIÓN FINANCIERA  
SIN FINES DE GANANCIA

### 3.- Destino de las utilidades del período fiscal 2013

El Gerente General propone repartir las utilidades correspondientes a los socios dividida en valores mensuales durante el transcurso del año 2014.

#### Resolución:

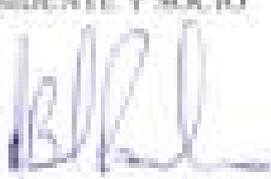
Después de la respectiva deliberación la Junta General aprueba y decide por unanimidad que las Utilidades a Repartir Socios pasen a ser entregadas equitativamente y de acuerdo al número de Participaciones que cada uno de los socios posea, durante el transcurso de los meses del 2014, en valores mensuales.

Agotado que ha sido el Orden del Día, se levanta la sesión a las 12h00, disponiendo un receso de 15 minutos por la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes. Posteriormente se procede por secretaría a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en original y dos copias de igual contenido en Quito, el catorce de abril del dos mil catorce.

  
JUAN BAUTISTA MORILLO  
PRESIDENTE Y SOCIO

  
JULIAN GUSTAVO CAÑON MUÑOZ  
GERENTE GENERAL

  
LIBIA PAOLA CAÑON MUÑOZ  
ADMINISTRADORA COMÚN  
HEREDEROS SR. GUSTAVO CAÑON V.

  
JUANA PATRICIA BAUTISTA MUELA  
SECRETARÍA DE JUNTA